



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 233 /2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Roberto del Moral Martín contra José Luis Ramírez Reviriego sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 7/15. Fallo.

Que estimando la demanda formulada por Roberto del Moral Martín, contra la mercantil José Luis Ramírez Reviriego y Fondo de garantía salarial debo condenar y condeno a la empresa demandada a abonar a la actora la cantidad de tres mil ochocientos trece euros con doce céntimos de euro (3.813,12 euros), que devengará el interés al tipo del 10% anual y en concepto de mora.

Y para que sirva de notificación en legal forma a José Luis Ramírez Reviriego, en ignorado paradero, expido el presente.

En Talavera de la Reina a 25 de febrero de 2015.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º.-1839